

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3338** *Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética.

Valladolid, 20 de febrero de 2020.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	39
Optativas (OP).	–
Prácticas Externas (PE).	9
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios

Materias	Créditos	Carácter	Temporalización
Principios técnicos y legislativos.	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Sostenibilidad energética y Desarrollo.	9	Obligatorio.	Cuatrimestral.
I+D+i en Bioenergía.	9	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Ingeniería de la bioenergía.	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.
I+D+i en otras energías sostenibles.	9	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Desarrollo y aplicación.	21	Obligatorio.	Cuatrimestral.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>.